

Salta, 31 de marzo de 2016

128/16

Expediente N° 14034/16

VISTO la Nota N° 00141/16 del alumno Juan Manuel de la Cruz QUIROGA, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan Manuel de la Cruz QUIROGA ingresó a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2015.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva el listado de asignaturas de la carrera para la consideración y análisis de equivalencias, excepto la reconocida en forma automática según lo especificado en la Resolución N° 397-CD-2015, que aprueba el reconocimiento automático de la asignatura "Probabilidad y Estadística".

Que la Profesora Responsable de la cátedra interviniente dictaminó sobre la equivalencia respectiva.

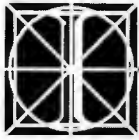
Que el alumno ha aprobado las asignaturas correlativas de aquellas en las que solicita equivalencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL al Sr. Juan Manuel de la Cruz QUIROGA, L.U. N° 310873, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica del Plan de Estudios



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14034/16

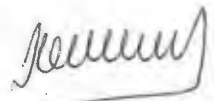
2014, en la asignatura Sistemas de Representación Aplicada de la carrera de Ingeniería Electromecánica, con la materia homónima Promocionada en la carrera de Ingeniería Civil del Plan de Estudios 1999 Modificado, con Nota 7 (siete) el 28/11/2013, según consta en Libro 2014P, Acta 0094, Folio 2.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Juan Manuel de la Cruz QUIROGA y siga por Dirección de Alumnos al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

**RESOLUCIÓN N° 128-FI-2016**

  
Dra. MARTA CECILIA POCOMI  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA